

INVENTARIOS MENSUALES EN PLANTAS

El último día hábil de cada mes se deben realizar los inventarios mensuales en Plantas del Interior.

La medición de los tanques se deberá realizar según lo dispuesto por la Norma para las Mediciones y Cálculo de Volúmenes de Petróleo y Derivados establecida por la Res. (DCG) 240/89.

En caso que por razones de fuerza mayor no sea posible cumplir con lo expresado anteriormente se deberá consultar con la Jefatura de departamento los pasos a seguir.

EXISTENCIAS DIARIAS DE PRODUCTO

Cada día, como mínimo al final de la jornada, se debe medir la existencia de producto en cada tanque que haya sido habilitado para operar por cualquier concepto (expedición, recepción, trasiego, etc).

Los tanques que no hayan movido se deben medir al menos una vez por semana, aumentando la frecuencia de acuerdo a las circunstancias y particularidades de cada localización, así como ante la menor sospecha de variación de su contenido.

MOMENTO PARA REALIZAR LAS MEDICIONES CORRESPONDIENTES A LA RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

LAPSO DE DECANTACIÓN

Las mediciones de un depósito se deben realizar tan pronto como sea practicable, después de la carga o descarga del mismo. Sin embargo se debe esperar un tiempo suficiente después de la finalización de la descarga para la decantación y el escape de gases, etc.. Un lapso de media hora, mínimo, es recomendado antes de la toma de las medidas de cierre.

Los tanques de los que se ha retirado producto lentamente deben permanecer en reposo por lo menos media hora para permitir que el producto decante antes de realizar las mediciones de cierre.

DETERMINACIÓN DE DENSIDADES A EFECTOS DE LA FACTURACIÓN.

El objetivo es determinar la densidad del producto a ser entregado con vistas a la determinación del volumen vendido a la temperatura de referencia para la transacción (20°C).

La densidad se podrá determinar empleando el método del densímetro de vidrio o con densímetro digital adecuadamente calibrado.

La densidad leída y la temperatura correspondiente se podrán ingresar directamente al sistema de emisión de remitos que se encargará de hacer la corrección de la densidad a 20°C.

Es importante tener presente que la muestra sea realmente representativa del producto a ser expandido, en consecuencia cada mañana se deberá estar atento tanto al producto existente en el circuito de entrega como al producto del tanque que está siendo habilitado para la expedición.

Asimismo se deberá tener presente que en caso de cambiar de tanque expendedor se debe tener presente el cambio eventual de la densidad del producto

entregado.

DETRMINACIÓN DE DENSIDADES A EFECTOS DE LA CUANTIFICACIÓN DE INVENTARIOS

El objetivo es la determinación de la densidad corregida a 15°C con vistas a la corrección de volúmenes a dicha temperatura.

La densidad a utilizar se determinará prácticamente sobre una muestra representativa

del producto medido o resultará de un cálculo ponderado de las partidas que constituyen

el stock en cuestión.

Siempre que sea factible se optará por la determinación práctica de las densidades,

siguiendo el "Procedimiento simplificado para la determinación de la densidad con densímetro de vidrio" o mediante el uso de densímetro digital previamente calibrado.